



Municipalidad
de Lince

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 010 -2011-MDL-GM

Lince, 27 ENE 2011

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCE:

VISTO: El Informe N° 61-2011-OAF/UL, mediante el cual la Unidad de Logística eleva la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Lince para el Año Fiscal 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 283-2010-MDL-GM de fecha 30.Dic.2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Lince para el Año Fiscal 2011; programándose el proceso de selección antes señalado;

Que, a través del Formato Único de Requerimiento N° 000001 de fecha 03.Ene.2011, la Gerencia de Servicios a la Ciudad solicitó la Contratación del Servicio de Riego de Áreas Verdes con Camiones Cisterna, por el periodo de veinticuatro (24) meses;

Que, la Unidad de Logística, luego de llevar a cabo el estudio de mercado correspondiente ha determinado el valor estimado para la mencionada contratación, fijando la mismo en S/. 479,520.00 Nuevos Soles;

Que, mediante Memorándum N° 097-2011-MDL-OPP de fecha 05 de Enero de 2011, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestal por la suma de S/. 479,520.00 Nuevos Soles;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que el PAAC podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o, en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor referencial y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Estando a lo expuesto; de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado (Decreto Legislativo N° 1017) y en su reglamento (Decreto Supremo N° 184-2008-EF); en uso de las facultades conferidas en el literal A-2 numeral 5.1 del artículo 5° de la directiva "Desconcentración de Facultades, Atribuciones y Competencias de la Municipalidad Distrital de Lince" (Resoluciones de Alcaldía N° 224-2007, 035-2008, 048-2009 y 266-2009-MDL-ALC); y contando con el visto bueno de las Oficinas de Asesoría Jurídica, de Administración y Finanzas y de la Unidad de Logística;

RESUELVE:

Artículo primero.- INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Lince para el Año Fiscal 2011, el Concurso Público para la Contratación del Servicio de Riego de Áreas Verdes con Camiones Cisterna, cuyo valor estimado es de S/. 479,520.00 (cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos veinte y 00/100 nuevos soles).

Artículo segundo.- ENCARGAR a la Unidad de Logística la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones del Estado- SEACE.

Artículo tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de Información y Procesos la publicación de la presente resolución en la página web de la Municipalidad Distrital de Lince.

Artículo cuarto.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectuar las acciones de su competencia para dar cumplimiento a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LINCE

Eco. IVAN RODRIGUEZ JADROSICH
Gerente Municipal

